

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

Traslado No. 003

Fecha: 01/02/2021

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2019-00119-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Dohor Edwin Varón Vivas	Luz Adriana Ramírez	DIAN	Art.319 CGP	2/02/2021	4/02/2021
17-001-23-33-000-2013-00265-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Dohor Edwin Varón Vivas	Andrés Mauricio Montoya Betancur y otros	Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Admon Judicial	Art.319 CGP	2/02/2021	4/02/2021
17-001-23-33-000-2020-00313-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Dohor Edwin Varón Vivas	Jorge Andrés González	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DORADA, E.S.E. SALUD DORADA	Art.319 CGP	2/02/2021	4/02/2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 del CGP se fija el presente traslado en lugar publico de la secretaría. Hoy 01/02/2021 a las 07:30 a.m



HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario